

INMIGRACION EN LA UNION EUROPEA

JESÚS MANUEL URBEZ GARCÍA PROFESOR ESTRUCTURA ECONOMICA DE ESPAÑA ESCUELA UNIVERSITARIA DE ESTUDIOS SOCIALES

Las nuevas tendencias y desplazamientos de la población están generando cambios en el mapa de la Unión Europea. La inmigración procedente desde países Terceros hacia muchos Estados, entre ellos España, requiere una respuesta solidaria por parte nuestra.

Palabras clave

Acogida
Desplazamientos
Desequilibrios
Fronteras
Inmigrante
Trabajadores



Inmigración en la Unión Europea



Jesús Manuel Urbez García

lo largo de la historia, los movimientos de población han sido continuos. Los hombres se han desplazado de un lugar a otro con el deseo o, la necesidad de encontrar nuevos hábitats con unas mejores condiciones de vida. Las migraciones son tan antiguas como la humanidad y, no existe hoy Estado ni nación que no sea producto de movimientos migratorios.

En los últimos cien años se han producido migraciones muy intensas, que tienen su origen en transcendentales acontecimientos socio-económicos y políticos (industrialización, grandes guerras, hambres endémicas, despotismos post-coloniales...) y se mantienen por unas estructuras políticas y económicas internacionales tan desequilibradas, que fuerzan los desplazamientos de población; conforman, así los movimientos migratorios un aspecto más de la llamada cuestión social.

La causa principal es el mismo rasgo que explica el carácter único del hombre en muchos otros sentidos: su modo de adaptación sociocultural. A medida que la cultura avanzaba y se diversificaba, se desarrollaba un estímulo profundo y distintamente humano para las migraciones; es decir, la desigualdad tecnológica entre un grupo territorial y otro. Al mismo tiempo, la posibilidad de emigrar aumentaba merced a la capacidad humana de ajustarse culturalmente a un nuevo ambiente sin un lento proceso de evolución orgánica.

Aunque las particulares condiciones de cada época determinaron la forma de las migraciones, la razón básica siguió siendo la misma. Hay que tener en cuenta además que esos movimientos de población son un fenómeno estructural y no coyuntural, por lo menos desde los principios de la moderna industrialización de Europa y Norteamérica: la industria exige concentración de capital y ésta a su vez demanda concentración de población. Hoy en definitiva las migraciones económicas serían una manifestación más de las diferencias abismales que separan al Norte del Sur del planeta.

Hay que añadir todavía otras causas que actualmente se integran y combinan para generar movimientos migratorios. En primer lugar, la presión demográfica derivada del aumento mucho mayor de población que se produce en los países pobres en comparación con los ricos; luego, el horror de las guerras locales, la violencia y la falta de respeto a los derechos humanos que frecuentemente agravan la ya de por sí deteriorada situación del Tercer Mundo; por último, la falta de un orden internacional que impida, además de los conflictos bélicos y la conculcación de los derechos humanos, la corrupción en las administraciones de muchos Estados y excesos semejantes, que conducen a situaciones como, por ejemplo, la de la deuda externa.

Es de prever que, en lo que atañe a nosotros, el influjo acumulado de todos estos factores no tienda a disminuir o a desaparecer en la presente década ni en los principios del próximo milenio. Más bien parece todo lo contrario: un agravamiento al no ser probable una mayor nivelación económica a medio plazo, ni tampoco una rápida corrección de los desequilibrios demográficos entre Norte y Sur, lo que conllevará constante inestabilidad y los trastornos de la paz y de la economía darán lugar a movimientos migratorios.

A consecuencia de la diferencia tecnológica, los países adelantados tienen en promedio más recursos por persona, más trabajadores en relación con las personas dependientes, más capital generado del ahorro, más inversión y más comercio. Por estas razones tienen más oportunidad de trabajo y ofrecen mejores salarios. Las poblaciones han llegado a ser tan "educadas" y a tener tan alta movilidad hacia niveles superiores que en momentos de escasez de trabajo se niegan a desempeñar tareas desagradables, o de baja remuneración o bajo status. Millones de trabajadores de los populosos países subdesarrollados están dispuestos a aceptar ese tipo de tareas, y los empresarios ansían contratarlos. Así, legal o ilegalmente los inmigrantes entran en los países desarrollados con

la facilidad de tránsito creada por los modernos medios de transporte y el desarrollo de los medios de comunicación social.¹

La dicotomía entre desarrollo y subdesarrollo es, por supuesto, arbitraria. Aparte de circunstancias políticas o geográficas especiales, el principio general es que una nación tiende a recibir inmigrantes de las naciones menos desarrolladas que ella, y a enviar emigrantes a los países más desarrollados. Es evidente que la corriente migratoria es extraída en forma creciente de los países subdesarrollados. En Estados Unidos el origen principal de esa corriente pasó de Europa del Norte, Oeste y Centro a los países de Asia, América Latina, Europa del Este y del Sur. Y Africa y Asia desempeñan en Europa un rol cada vez más activo como proveedores de inmigrantes.

Los países más prosperos son los que tienen mayor inmigración neta. La afluencia no sólo les da gran proporción de población extranjera, sino que eleva el índice de crecimiento de su población. Esto se produce de dos maneras: directamente del resultado de la inmigración neta en sí misma, y también de forma indirecta como resultado del crecimiento natural de los inmigrantes después de su llegada. Logicamente, el efecto indirecto es más palpable cuanto más largo es el período de tiempo que se considera.²

En lo referido a la economía, la inmigración neta debería tener un efecto estimulante porque aumenta la proporción de trabajadores en deterioro de las personas dependientes. Sin embargo, este beneficio se ve más o menos anulado en la práctica por una serie de factores como una menor capacidad promedio del trabajador inmigrante comparada con la del trabajador nativo. Como lo que atrae al trabajador del mundo subdesarrollado es la mera oportunidad de trabajo -aunque se trate de un trabajo inaceptable para el nativo-, y no las condiciones ni el salario, el interrogante principal sería ¿que pasaría si no vinieran inmigrantes?.

Una posibilidad es que determinadas tareas serían eliminadas por ser demasiado improductivas para atraer la mano de obra nativa. Por tanto, la inmigración permite a los empleadores ocupar personal en tareas improductivas, frenando de esta manera el progreso tecnológico.

¹ Que tienen en nuestra sociedad y nuestro tiempo una importancia decisiva a la hora de informar a la opinión pública y de favorecer determinados comportamientos

² Toda la población de los Estados Unidos es una consecuencia de la inmigración en algún momento del pasado.

En nuestro particular ámbito europeo y español, la realidad migratoria se manifiesta con una presencia de inmigrantes significativa, cuantitativa y cualitativamente, siendo previsible que constituya uno de los más grandes desafíos a la sociedad en las próximas décadas.

España desde hace muchos años venía siendo un país desde donde se emigraba hacia otras tierras, y no un lugar al que otros venían. De ser tradicionalmente país de emigración ha devenido actualmente en un país de inmigración. Entre nosotros, y por esta razón, no han arraigado los hábitos de reflexión, moderación y conducta que guían en otros pueblos, para bien o para mal, el trato expontáneo y popular hacia los inmigrantes. Tampoco nuestras autoridades bien a nivel nacional o local cuentan con la suficiente experiencia madurada de las repercusiones que tienen las migraciones, en nuestra forma de convivir, y las normas por las que suelen regularse todas cuestiones relativas a la inmigración.

Esta novedad de habernos convertido en país de destino de inmigrantes, nos invita a encauzar y entender la actual inmigración con arreglo a lo que ocurre en otros países de Europa, ya que la pertenencia a la Unión Europea es causa principal de que hayamos pasado a ser país de inmigración.

Actualmente, el movimiento migratorio en Europa presenta importantes cambios. La emigración dentro de la Comunidad se ha caracterizado históricamente por movimientos a largo plazo de las regiones menos desarrolladas hacia las más prósperas. Los países del Sur de Europa, España entre ellos, aportaron mano de obra barata para la reconstrucción de una Europa del Norte desmantelada en los años de posguerra.

En nuestro país, fue sobre todo durante la década de los años sesenta y primeros de los setenta, cuando se produjo la salida masiva de trabajadores de distintas regiones españolas hacía países como Alemania, Francia o Suiza siendo los más representativos en cuanto a cifras de llegada. Posteriormente, la recesión económica mundial de 1973 hizo que la situación cambiara radicalmente. En España y demás países del Sur de Europa los saldos migratorios se volvieron positivos, el comenzar a regresar los trabajadores a sus lugares de origen no siendo tan necesaria dicha mano de obra cuando la crisis arraigó en los países industrializados. Las circunstancias demandaban un obligado retorno a la patria. Por lo demás, los inmigrantes, al no contar con los mismos derechos que los trabajadores nacionales, cumplían la importante

función económica de excedente de mano de obra diferenciada, presentada como elemento estructural del sistema productivo en las sociedades ricas. También hay que resaltar el relevante papel de los inmigrantes en los sectores sumergidos de la economía, que tanta importancia presentan en muchos países.

A partir de los años setenta se produjo un claro estancamiento de los "clásicos movimientos entre regiones europeas desde el sur hacia el norte, y que se habían caracterizado en las décadas cincuenta y sesenta. Desde hace algunos años la política de inmigración de numerosos Estados miembros se ha tornado cada vez más restrictiva con objeto de poner fin a la inmigración de trabajadores, sobre todo no cualificados.

Dejando de lado los movimientos de población que se nutren de la mayor movilidad existente entre miembros de los países ricos, lo que ocasionaría menores "problemas", las actuales migraciones se rigen por la demanda, casi siempre muy angustiosa, de los que deciden emigrar. Ello hace que el flujo migratorio haya aumentado al margen de las conveniencias internas de los países receptores.³

Los actuales inmigrantes presentan, en comparación con los de antes de los años ochenta, una mayor tendencia a permanecer definitivamente en el país de acogida y mantener en él su identidad cultural.

Esta situación se produce cuando la caída de fronteras interiores y la libre circulación de personas parecía exigir en la Unión Europea, una política común respecto del control de las fronteras exteriores, y una especial atención a los flujos migratorios. Este objetivo se ha intentado lograr por medio de una serie de reuniones de grupos entre gobiernos de los diferentes Estados Miembros, cuyo resultado los conforman diversos proyectos de convenios (Schengen, Dublín...) contemplándose el fenómeno desde una óptica meramente controladora. Demasiado poco para una coyuntura coma la actual, que conlleva desafíos inéditos, frente a los cuales, en algunos países se han originado actitudes y formas de proceder proclives a desencadenar serios conflictos ante la supuesta amenaza de una inmigración masiva, y con una opinión pública recelosa ante los que vienen de fuera. El miedo a la competencia por los

³ Dos son las causas mayores de esta clase de emigración "pobre": el desequilibrio económico entre países "más desarrollados" y "menos desarrollados", y por otra parte la violencia política, que hace insoportable para muchos la supervivencia en los países de origen.

puestos de trabajo, el deterioro del ambiente en que siempre se ha vivido, la extranjerización de la calle, la pérdida de identidad cultural y nacional, son ejemplos traducidos en los brotes de xenofobia y racismo que lamentablemente se multiplican en los países europeos adquiriendo un signo más que preocupante, y que nos tienen que hacer reflexionar a toda la sociedad.

También algo de esto ha empezado a aparecer en España. Bien es verdad, que aunque en determinadas ocasiones los medios de comunicación lo magnifiquen, todavía se trata de casos aislados, ya que el número de inmigrantes que hemos recibido es aún proporcionalmente demasiado pequeño para ocasionar "dificultades" objetivamente serias. Estamos ante un buen momento de evitar mayores conflictos escogiendo los adecuados caminos y formas de actuar.

Por lo demás, la transformación de España en país de inmigración junto a los cambios normativos provocados por la Constitución de 1978 y la entrada de España en la Comunidad Europea en 1986, han exigido sucesivas respuestas legales para adaptarse a las cambiantes realidades socio-jurídicas. A principios de los años ochenta, en un primer momento post-constitucional, se reforma el régimen jurídico de la nacionalidad en un sentido abierto y generoso regulándose la concesión del refugio político.

Sin embargo, con posterioridad se produce un retroceso legislándose en sentido contrario. Así la Ley Orgánica/1985, de Derechos y Libertades de los extranjeros en España, más conocida como "Ley de extranjería", se ajusta tal denominación a un texto cuyo contenido esencial más que regular derechos parece establecer controles, permisos y sanciones.⁵ Al inicio de los noventa, conscientes de la clara conversión de nuestro país en recibir inmigrantes, se intenta rectificar el rumbo con la Proposición no de ley de 9 de abril de 1991, por la que el Congreso insta a desarrollar una política activa de inmigración. No obstante, presenta ambigüeda-

⁴ De los 13 millones de inmigrantes legales que habría en la Unión Europea, estarían en España unos 600.000; con los ilegales podrían llegar a los 800.000, que supone un 2% de nuestra población. Y más aún, si la mitad de dicho porcentaje proviene del primer mundo, llegaremos a la conclusión que los inmigrantes pobres en España constituyen un 1% de la población total. Sinceramente, no sería un grado de saturación que pudiera crear problemas.

⁵ El propio Tribunal Constitucional declaró contrarios a nuestra Carta Magna algunos de sus preceptos.

des, al oscilar entre asumir medidas de control y otras favorecedoras sobre la integración social. Destaca por ejemplo, el llamado Plan para la Integración Social de los Inmigrantes por el Consejo de Ministros del 2 de diciembre de 1994, aunque todavía sea una declaración de intenciones, que un elenco de realizaciones.

En términos generales, las actuales pautas inmigratorias hacía la Unión Europea, reflejan una presión continua por parte de los países del Maghreb del norte de Africa (Túnez, Marruecos y Argelia), sin olvidar otra serie de países del continente africano que por diversas circunstancias también deciden emigrar. Reseñar asimismo, la inmigración procedente de Turquía, y por razones más penosas y dolorosas la salida forzosa de miles de refugiados de la zona en conflicto de la antigua Yugoslavia. Por lo demás, es probable que surjan nuevas tendencias migratorias desde países de Europa Central y del Este, así como desde los nuevos Estados independientes de la antigua Unión Soviética, en función del éxito que puedan tener en su intento de transición hacia una economía de mercado, y de crear nuevas posibilidades de empleo que sustituyan los numerosos puestos de trabajo que van a perder.

Como hemos visto anteriormente, España tampoco se sustrae a estas oleadas migratorias. Actualmente, nuestro país recibe inmigrantes del Tercer Mundo en número suficiente para constituir una presencia significativa. Máxime, cuando por la posición que ocupamos en la zona Sur de Europa, nuestro territorio se convierte en zona de camino desde el Norte de Africa hacia otros lugares de Europa, y en zona de asentamiento de otros muchos inmigrantes. Su presencia entre nosotros, dada la difícil situación que padecen, plantea un desafío ético a la sociedad española al que es ineludible responder. Apenas hay una señal más eficaz para medir la verdadera estatura democrática de una nación moderna que ver su comportamiento con los inmigrados.

Por lo demás, ya se ha denunciado la responsabilidad de los países desarrollados en el mantenimiento de los grandes desequilibrios internacionales. España no escapa a esa responsabilidad, dada su situación de Primer mundo: también le atañe un deber de solidaridad internacional. Ní tampoco debe omitir sus obligaciones derivadas de los lazos históricos con Iberoamérica, Filipinas, o Guinea Ecuatorial.

También hay que tener presente la situación propia y actual de España con las posibilidades que ofrece y los requerimientos que conlleva. Es necesario analizar en profundidad la estructura económica y social, para determinar las compatibilidades o incompatibilidades que existan. Como ya indicado anteriormente, hasta la fecha el número de inmigrantes es relativamente pequeño y no se han producido dificultades objetivamente serias.

Sin embargo, la incierta situación económica actual, unida a grandes cifras de personas en paro, desequilibrios presupuestarios serios, y la cada vez más patente crisis del modelo de funcionamiento de los poderes públicos en nuestro país durante los últimos años, puede hacer caer a España en la tentación de cierto ensimismamiento insolidario para hacer frente a los graves problemas económicos y sociales que tiene planteados. Ha de oponerse contra ello la conciencia de que la vida se nos da "in solidum", es decir, para vivirla solidariamente.

En la actual encrucijada, concierne a toda la sociedad (personas e instituciones) renovar su mentalidad ante este fenómeno tan complejo de la inmigración, comprometiéndose en la transformación de las estructuras que originan los movimientos migratorios masivos, en la conciencia de que participa de la responsabilidad de que tales desplazamientos de población se produzcan. España, y el resto de países de la Unión Europea, en especial aquellos que tradicionalmente han acogido y albergan una gran pluralidad de razas, tienen que hacer patente una cultura de la acogida y el encuentro, permitiendo a su vez la construcción de una Europa no solo desarrollada en lo económico, sino más justa, solidaria y fraterna de todos con todos.

Bibliografía

- COLEMAN, D. (1993): Inmigración e integración en Europa, Barcelona. Fundación Torras Domenech.
- COMISION DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS: EUROPA 2000: Perspectivas de desarrollo del territorio de la comunidad, (1992). Bruselas Luxemburgo.
- COMISION DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS: El empleo en Europa: 1994. Bruselas Luxemburgo.
- CHESNAIS, J. (1991): Europa, escenario de la inmigración del Este. Barcelona, Fundación Torras Domenech.
- LAZARO, F. (1993): El Acuerdo de Schengen y la libre circulación de personas en la CEE. Cuadernos de Europa nº 2, Diputación de Zaragoza.

- RECIO FIGUEIRAS, E. (1994). Mundialización de la Economía: La Europa fortaleza. Ediciones S.M.
- RODENAS, C. (1994). Emigración y Economía en España. Edit. Cívitas.
- SCIENTIFIC AMERICAN, (1976). La población humana. Edit. Lábor.
- V.V.A.A.:(1995). LA UNION EUROPEA. Edit. Síntesis.